

De Mujer a Mujer

EL DIARIO DE MAYOR VENTA EN CHILE

# ¡Conmoción y repudio por el espionaje!



Ricardo Claro



Sebastián Piñera



Evelyn Matthei



Eduardo Frei



Sergio Onofre Jarpa



Pedro Pablo Díaz



Gladys Marín



Jaime Celedón



Jorge Andrés Richards

• **Gobierno se querrela por la intervención telefónica**  
(Páginas 6, 7 y 8)



## Vientos de 265 kilómetros por hora Huracán "Andrew" destruyó Miami

Muertos y daños por billones de dólares dejó el huracán "Andrew" a su paso por Miami. La fuerza devastadora destruyó casas y vehículos, elevándolos por el aire. La foto Reuter muestra un camión que quedó en el techo de un garaje.

• **Chilenos vivieron una pesadilla**

(Páginas 20 y 21)



Haciendo grandes esfuerzos por conservar su habitual aplomo, la diputada Evelyn Matthei responde a los periodistas. A su lado, el diputado Gustavo Alessandri.

## Diputada Matthei lamentó los hechos

La diputada y precandidata presidencial de Renovación Nacional, Evelyn Matthei, aparte de lamentar la situación provocada por la revelación de una conversación privada del senador Piñera, dijo que "la verdad es que RN tiene muy claro que los problemas de las personas y de los chilenos son otros".

Agregó que "esto va a pasar y finalmente Renovación Nacional va seguir trabajando unido por lo que realmente nos preocupa, que son los problemas de las personas".

Luciendo una aparente tranquilidad, la parlamentaria no podía ocultar su preocupación por el caso y ante el asedio periodístico manifestó tajantemente que no haría más declaraciones en torno a la situación.

En medio del vocerío periodístico que le solicitaba más impresiones sobre el caso y abriéndose paso a duras penas entre una nube de periodistas, la diputada Matthei, medio sofocada, dijo: "Yo realmente ya dije cuál es mi posición. Esto es un episodio, RN va a seguir trabajando unida por los problemas que realmente nos preocupan, que son los de las personas. Hay una declaración oficial del partido y eso es todo".

Por su parte, el senador Sergio Onofre Jarpa, claramente contrariado, se quejó por lo que calificó de "lenguaje ordinario y grosero empleado para dirigirse a una persona como Evelyn Matthei", agregando que el episodio debía investigarse y que con toda seguridad eso iría a suceder a petición de los propios afectados (Matthei Piñera).

Se mostró sorprendido ante la afirmación de que

### ORIGEN DE LA GRABACION

"Hoy día (domingo), después de almuerzo, recibí a un señor que no conocía. Me dijo, usted se precia de ser muy independiente, pero en su canal hay gente que está interviniendo y me entregó una cinta grabada de una conversación, aparentemente telefónica, entre un amigo de don Jorge Andrés Richards, don Pedro Pablo Díaz, y el senador Sebastián Piñera". De esta forma presentó el empresario y presidente de Megavisión, Ricardo Claro Valdés, la grabación que contenía el diálogo entre el parlamentario de RN y su asesor, en el que discutieron la forma cómo el panelista del programa "A eso de...", Jorge Andrés Richards, debería interrogar a la diputada Evelyn Matthei. Ricardo Claro, que asistió al programa que conduce Jaime Celedón como invitado, llegó portando una pequeña radiograbadora, la que contenía la cinta con el diálogo. Una vez terminado el audio de la inédita conversación, Claro enfatizó que recordaba que, efectivamente, Richards había hecho esas preguntas a la parlamentaria. "Hacer pública la cinta persigue establecer la verdad de los hechos y reafirmar la independencia del canal", dijo el presidente de Megavisión.

había personas que lo acusaban a él de ser el instigador de toda la referida situación. Agregó que este episodio era "malo para la derecha" y que hay que investigar el origen de dónde salió la grabación, quiénes participaron, qué intención se tuvo".

Añadió que "es grave que se haya tratado de promo-

ver una situación como la que sucedió; es grave que se controlen las comunicaciones, que se graben las conversaciones, y es grave que en un partido como el nuestro se usen calificativos que no corresponden, sobre todo tratándose de una mujer".

Alfredo González

# QUERRELLA

## El ministro del Interior, Enrique Krauss, anunció una acción legal contra quienes resulten responsables por la intervención telefónica.

El Gobierno iniciará una acción judicial contra él o los responsables de la intervención telefónica de una comunicación del senador Sebastián Piñera, divulgada a través de Megavisión. Así lo señaló el ministro del Interior, Enrique Krauss, quien reiteró que Investigaciones no participó en ese episodio ni se dedica a estas actividades.

Krauss dijo que la denuncia ante los tribunales la

hará el subsecretario de Telecomunicaciones, Roberto Pliscoff, conforme a la letra "b" del artículo 36 de la Ley General de Telecomunicaciones. Esta otorga acción pública para sancionar al que maliciosamente interfiera, interrumpa o intercepte un servicio de comunicaciones. La ley sanciona con presidio menor en cualesquiera de sus grados a los responsables y dispone el decomiso

de equipos e instalaciones.

El jefe del Gabinete destacó que "serán los tribunales de justicia los que realicen las investigaciones pertinentes, para saber de qué manera se produjo la intervención telefónica y, de ser posible, aplicar las sanciones respectivas".

### PRESENTADA DENUNCIA

La Subsecretaría de Telecomunicaciones presentó ayer una denuncia ante el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago en contra de quienes resulten responsables por la interferencia de un diálogo telefónico difundido el domingo en el programa "A eso de...", en el canal 9 de televisión.



Jorge Andrés Richards

Ejecutivo Pedro Pablo Díaz:

## "Fue conversación privada de amigos"

Indignado, por decir lo menos, está el ejecutivo de la Coca Cola Pedro Pablo Díaz, quien desde la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, manifestó su sorpresa y molestia por la divulgación de su conversación telefónica con el senador Sebastián Piñera, hecho que calificó como "una inmundicia".

"Desde que yo tengo conciencia, por lo que tengo entendido, nunca jamás había pasado a la historia un hecho como este. Insisto en que esta fue una conversación privada con un amigo", señaló Díaz.

El ejecutivo se negó a confirmar o a desmentir que, luego del diálogo sostenido con el parlamentario de Renovación Nacional, haya cumplido el compromiso adquirido con él, en el sentido de "sugerirle" algunas preguntas al periodista Jorge Andrés Richards, panelista estable del programa "A eso de...".

"Lo único que puedo decir es que no comprendo cómo estoy expuesto a que



El senador Sebastián Piñera

me pregunten qué converso yo, en mi casa, en mi hogar, con amigos míos", indicó.

Díaz dijo no sospechar quién puede haber realizado la grabación clandestina de su conversación. "Y, por lo demás, no me interesa saberlo, porque lo encuentro de la más baja estofa. Es una inmundicia, que atenta contra los principios elementales de la ética cristiano occidental".

Pedro Pablo Díaz, además del cargo que ocupa en la transnacional Coca Cola en Atlanta, forma parte del comité asesor de Sebastián Piñera, grupo de colaboradores que, en el último tiempo, ha estado dedicado a elaborar la propuesta gubernamental que el precandidato a la Presidencia de la República presentará cuando se integre definitivamente a la contienda electoral para 1993.

Claudia Riquelme

# por interceptaciones

Así lo informó el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Germán Correa, durante una conferencia de prensa ofrecida en esta Secretaría de Estado.

Correa dijo que corresponde entablar una acción legal pues hubo una grabación no autorizada por tribunal competente, que es la única excepción que permite la Ley.

## REFORMARAN CODIGO

En otro orden, anoche el diputado socialista Jaime Estévez, anunció que hoy quedará presentada una moción para modificar el Código Penal en lo relativo a grabaciones, fotografías o

filmaciones que violen la intimidad y privacidad de las personas. La propuesta, dijo el parlamentario, se planteará durante la sesión que sostendrá la comisión especial sobre servicios de inteligencia que preside su colega Francisco Huenchumilla. La moción modifica el artículo 16 del Código Penal, estableciendo que "será castigado con la pena de prisión menor en su grado máximo, quien intercepte, grabe o escuche comunicaciones privadas".

## ENTREVISTA EN CANAL 13

En entrevista concedida a

Raquel Correa anoche en Canal 13, el senador Sebastián Piñera afirmó que había conversado con Ricardo Claro y le consultó por qué lo había hecho, a lo que éste le respondió "por mantener la independencia del Canal" (Megavisión) y que no pensó que había hecho daño, a lo que Piñera le contrarreplicó que "había actuado muy mal" y que "él había sido parte en difundir algo obtenido en forma ilícita e ilegal y que es constitutivo de delito".

Yo pienso, agregó Piñera, "que Ricardo Claro debió haber reflexionado más y debió haberme advertido... "Yo voy a su canal, a su

casa y me encuentro con una sorpresa" (la grabación telefónica de su conversación con el ejecutivo Pedro Pablo Díaz que se emitió al aire en directo).

El senador se manifestó muy molesto por lo sucedido y anunció que iba a investigar a fondo para saber la verdad, "pues en un país donde no se respeta la privacidad, yo no quiero seguir viviendo".

También anunció que interpondrá un recurso de protección en favor de él y de su familia.

## PANELISTAS

El panelista del programa "A eso de...", Héctor Riesle, negó enfáticamente que él o el resto de los participantes en el programa hayan tenido conocimiento previo de la denuncia que haría Ricardo Claro. "Nos enteramos, al igual que todos los espectadores, sólo en el momento en que salió al aire", aseveró.

Riesle agregó que está en contra de intervenir las comunicaciones privadas, señalando que la magnitud de la decisión de haber dado a conocer públicamente la cinta debe ser respondida por Ricardo Claro.

Tomás Jocelyn Holt, otro de los participantes, dijo que en el momento en que Claro dio a conocer la grabación, se sintió "tremendamente incómodo, porque se escuchó una conversación privada que comprometía a un panelista".



Para analizar el último "A eso de..." y sus consecuencias se reunieron, pasado el mediodía de ayer, su conductor Jaime Celedón y el periodista Jorge Andrés Richards.

## RICARDO CLARO no hará declaraciones

Pasadas las 18 horas de ayer, la secretaria personal del presidente de Megavisión, Ricardo Claro, se comunicó con "La Tercera" para responder a las decenas de llamadas y recados hechos desde esta redacción durante el día. Cortésmente, señaló que "don Ricardo agradece su interés, pero me pide que le diga que, por el momento, no va a hacer ningún tipo de declaraciones".

Hasta ese momento, a Ricardo Claro se lo había "tragado la tierra". Luego de su denuncia en las pantallas de Megavisión la noche del domingo, en el programa "A eso de..." y después que anticipara a "La Tercera" que no haría declaraciones por el momento, durante todo el día de ayer se negó terminantemente a ampliar su versión de los hechos. Hasta la respuesta que envió a través de su secretaria.

Infructuosos resultaron los esfuerzos por ubicarlo en su principal empresa, la Compañía Sud Americana de Vapores, en donde tiene su oficina más importante y la cual es considerada como su "centro de operaciones". Tampoco se presentó en "Claro y Compañía" ni en las "Cristalerías de Chile", otras de las empresas de las que preside.

Mientras los restantes involucrados en el que se ha denominado "terremoto político" sostenían intensas reuniones con los medios de comunicación y con partidos políticos, el ejecutivo se mantuvo al margen de toda la avalancha de declaraciones.

Fuentes bien informadas consignaron que Ricardo Claro permaneció todo el día virtualmente encerrado en sus oficinas de la Sud Americana de Vapores, en donde habría sostenido una

reunión almuerzo con los ejecutivos de Megavisión. Sin embargo, sus secretarías negaron insistentemente su presencia en el lugar.

En este sentido, los máximos directivos de la estación televisiva tampoco quisieron entregar mayores antecedentes. A través del Departamento de Relaciones Públicas, se limitaron a indicar que, como canal de televisión, no habría declaraciones. Carmen Bascuñán, jefa de RR.PP. de Megavisión, recordó a nuestro diario que, como cualquier otro invitado al programa de Jaime Celedón, Ricardo Claro llegó sin pauta previa, desmintiendo enfáticamente que la situación ocurrida la noche del domingo haya estado previamente planificada.

## Confirman seguimientos a Richards

El ministro del Interior confirmó que el periodista Jorge Andrés Richards denunció, hace un mes y medio, que era víctima de seguimientos. Dijo que se dispusieron medidas de protección, a través de Investigaciones, las cuales permitieron superar la situación.

Interrogado sobre quiénes seguían a Richards, respondió: "Había algunos antecedentes. Pero como el hecho, en definitiva, se superó, no tengo el dato preciso. Sin duda, había vehículos sospechosos que se estacionaban cerca y seguían algunos de sus desplazamientos. Pero no tengo el dato correcto a qué vehículos correspondían las placas patentes".



Jaime Celedón



El empresario Ricardo Claro

## El diálogo de la discordia

Bastante duros fueron los términos en que el senador de Renovación Nacional, Sebastián Piñera, se refirió a la diputada de su misma colectividad, Evelyn Matthei, en la conversación que sostuvo con su asesor personal y ejecutivo de Coca Cola, Pedro Pablo Díaz.

La grabación, dada a conocer por el empresario Ricardo Claro, desconcertó a todos los que se encontraban en ese momento en el programa, que se transmite en directo cada domingo, a las 21 horas. Quizá la imagen más elocuente de esa sorpresa fue un gesto del conductor, Jaime Celedón, quien se tapó la cara con las manos al escuchar los gruesos epítetos del parlamentario.

La siguiente es la transcripción del diálogo entre Sebastián Piñera y Pedro Pablo Díaz:

**Piñera:** "De todo lo que dice (la diputada) después tiene que tratar de contradecirla h..., ¿ah? ¿Divorcio? Si está a favor de él o no. Que está preparada, que no está preparada. Después, una cuestión. Hace dos años de esto... no eso no. Lo que pasa es que me decía Jorge Kelly que dos años atrás ella estaba por parar a Jarpa. Lo que pueden tratar de meterle es el síndrome de que esto (su candidatura) es una h... débil, inestable. Que va p'allá y p'acá, que pega tiros p'allá y p'acá. Pero con suavidad, no puedes transformarla a la Matthei en víctima".

**Díaz:** "Perfecto".

**Piñera:** "Le puede decir, por ejemplo, que todo el país conocía que cuando su padre era comandante en jefe, que decía una cosa, después otra, que se contradecía, pero nadie sabía nunca qué diablos pensaba, porque decía cosas distintas en 10 minutos. Me da la impresión de que eso también le está sucediendo a usted, le puede decir. Y ahí le puede tirar la cosa de que si está preparada o no; la cosa del divorcio. Que en 30 segundos se dé vueltas de carnero. ¿Me entiendes o no? Ese es un punto firme".

**Díaz:** "Bueno, lo voy a repasar. Voy a cortar y voy a llamar al "pelao" (Jorge Andrés Richards)".

**Piñera:** "Pero tiene que hacerlo bien hecho ese h.... Tiene el ejemplo del divorcio, tiene el ejemplo de si está preparada, tiene el ejemplo de...".

**Díaz:** "De si es católica y no va a misa. O sea, dejarla en contradicción, dejarla... Usted dijo que su padre se había convertido al catolicismo después de la visita del Papa Juan Pablo Segundo y él es luterano, ¿qué dice? Usted es católica y no va a misa, ¿cómo es la h...?".

**Piñera:** "La gracia es que trate elegantemente de dejarla como una cabrita chica, que está despistada, que está dando palos de ciego, sin ninguna solidez la h..., ¿entendís?".

**Díaz:** "Claro".

**Piñera:** "Pero no una víctima. Decirle ¿usted no cree que es mejor que se

prepare más, que tenga una cosa más sólida, que piense más, que se prepare más, que medite más antes de pretender un cuento en que, además, mucha gente cree que la están utilizando? ¿Cachai o no?".

**Díaz:** "Perfectamente. Yo sé que el "pelao" está dispuesto. Me dijo voy a ser muy... no la voy a dejar hablar a esta h...".

**Piñera:** "Pero que lo haga todo de muy buen tono. No ponerla como víctima. Decirle algo como un consejo, como un amigo. Decirle: mira h..., mejor deja esta h.... No hay nada peor que se lo digan como consejo. Si la ataca, ella va a tener que decir ch... y es una mujer. Que el tono y la forma sean impecables y amistosos. Que le digan que está haciendo el loco, ¿cachai o no?".

**Díaz:** "Claro. Okey, tira p'arriba...".

Impávidos, los panelistas no pronunciaron palabra, excepto el empresario Ricardo Claro, quien aseguró que en la oportunidad en que Evelyn Matthei había estado como invitada al programa, Jorge Andrés Richards había preguntado precisamente esos temas a la diputada, además de exhibir unos recortes de prensa en los que afirmó sus consultas.

En ese momento, Richards, quien fue vicepresidente del Colegio de Periodistas, aseguró que luego de esa transmisión hubo muchos problemas, asegurando que por respeto a las cosas privadas no los divulgaría.

# Piñera se siente golpeado, pero muy firme

El senador de Renovación Nacional, Sebastián Piñera, expresó su "categórico repudio y rechazo" a la grabación de una conversación telefónica y a la divulgación de la misma por Megavisión y señaló que presentará un recurso de protección, entre otras acciones, a raíz de haber sido intervenido el diálogo privado que mantuvo con un amigo.

Reconoció que constituyó un error el haberle pedido telefónicamente a su amigo Pedro Pablo Díaz, que le solicitara al periodista Jorge Andrés Richards, del programa "A eso de las...", de Megavisión, que le hiciera un determinado tipo de preguntas a la diputada y precandidata Evelyn Matthei.

En conversación con los periodistas, donde se mostró bastante sereno y relajado, anunció que conversaría con la parlamentaria, admitiendo que estaba "golpeado, pero firme", y que su precandidatura "va a seguir adelante". Aquí se ha interceptado, precisó, ilegalmente una conversación privada entre dos amigos, lo cual

**Expresó su categórico rechazo a la grabación de su conversación telefónica y posterior divulgación en un canal de televisión. Reconoció el error y presentará un recurso de protección.**

constituye una clara y flagrante violación del derecho constitucional.

"Pero también yo quisiera preguntar, subrayó, ¿desde cuándo estoy siendo objeto de espionaje político?, ¿cuánto tiempo se me ha seguido?, ¿qué teléfonos míos están intervenidos?, ¿está intervenido el teléfono de mi casa, de mi oficina?, ¿hay micrófonos ocultos en lugares que yo frecuento? y también quisiera preguntar ¿quién interceptó esta comunicación privada?, ¿con qué medios técnicos?, ¿quién está detrás?, ¿quién entregó esta cinta a la televisión y a la persona que la difundió?, ¿quién conocía

de esta situación?, ¿quién está detrás de toda esta operación?

- ¿Quiénes estarían detrás de esto?

- Yo no quiero calificar intenciones o anticiparme a los hechos. Sin perjuicio de que he reconocido un error no puedo aceptar conductas fariseicas de aquellos que rasgan vestiduras sin tener ningún derecho a tirar la primera piedra. Si queremos juzgar a los políticos chilenos, juzguémoslos a todos con la misma vara

"Quiero insistir también, agregó, que lo que hice en mi conversación privada fue analizar aspectos públicos de una candidatura de otra



## TELEFONOS INTERVENIDOS

-- Se trata de un delito denominado "de acción pública".

-- Está contemplado en la letra "d" artículo 36 de la Ley General de Telecomunicaciones número 1.168, modificada el 7 de noviembre de 1991 por la ley 19.091.

-- Sanciona "a quienes maliciosamente interfieran, intercepten o interrumpen un servicio de telecomunicaciones (donde se incluye el teléfono).

-- La pena es de presidio menor en cualquiera de sus grados (entre 541 días y cinco años) y el decomiso de los equipos.

-- La única excepción, al respecto, es mediante una resolución de un tribunal de justicia.

persona, aspectos que eran conocidos por la prensa. No he entrado ni entraré jamás al terreno de la vida personal".

- ¿Qué juicio le merece que Ricardo Claro haya

difundido esta grabación por Megavisión? ¿Se puede pensar que se está abanderizando con Evelyn Matthei?

- Eso no es lo importante. Lo importante es que aquí

ha habido una interceptación ilegal de una conversación privada, lo cual está claramente castigado y sancionado en la Constitución.

Benigno Ramos

## Manifestaron dirigentes políticos

# Unánime repudio

Los más variados sectores políticos rechazaron energicamente el espionaje telefónico dado a conocer en el programa "A eso de...", de Megavisión, y que involucró a los precandidatos presidenciales Evelyn Matthei y Sebastián Piñera.

El senador Eduardo Frei, presidente de la DC, dijo que es "un episodio muy negativo para el proceso democrático", subrayando que "hemos sido siempre contrarios a cualquier tipo de seguimiento, de espionaje o cualquier adjetivo que se le ponga. Creemos que hay que respetar la privacidad".

RICARDO NUÑEZ

Por su parte, el senador socialista Ricardo Nuñez señaló: "Aquí estamos frente a un hecho que ha vulnerado notablemente la ética en política y que ha incorporado, una vez más, un elemento de inseguridad en el trabajo de la política en el país, por la vía del espionaje. Esta es una pelea que no involucra sino a quienes son los actores, es decir, a los presidenciables del partido Renovación Nacional.

RICARDO LAGOS

En tanto, el ministro de Educación, Ricardo Lagos,

calificó como "un elemento de mucha gravedad" el que en el país se entre a hacer interferencia a la privacidad de las personas. Hemos luchado para tener libertad y no para vivir en un Estado en donde no tenemos ninguna seguridad acerca de nuestros dichos".

JORGE PIZARRO

El diputado Jorge Pizarro, jefe de la bancada parlamentaria de la DC, expresó: "Me da una sensación de repugnancia el hecho de que se siga espionando, nadie sabe por quién, en este país, obedeciendo a intereses bajos, diría yo. Me da una cierta sensación de desánimo o molestia profunda que el señor Claro haya hecho lo que hizo. Estamos metidos en un lío extraordinariamente grave y repugnante".

GLADYS MARIN

"En este escándalo se mueven grandes intereses económicos y Ricardo Claro tiene que decir quién hizo la grabación o quién se la entregó, porque nadie difundió una cinta de ese contenido sin tener la seguridad de su origen", expresó la precandidata presidencial del Partido Comunista, Gladys Marin.

Agregó que "hay muchas cosas repudiables, pero lo que resulta incalificable es que se interfiera una comunicación privada; se está aplicando el modelo norteamericano, comenzando por mostrar hasta lo que comen, para luego explotar los escándalos y llegar hasta los amantes".

ANSELMO SULE

El senador y candidato presidencial del Partido Radical, Anselmo Sule, dijo que "está bien que el país se haya enterado de este hecho. No se pueden seguir tapando los escándalos y el Gobierno deberá investigar a fondo para establecer a los responsables".

JOVINO NOVOA

"Estamos frente a un hecho grave, a prácticas políticas inaceptables, a una situación negativa que debe ser analizada y corregida", dijo el presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Jovino Novoa. Enfatizó que uno de los grandes aspectos negativos es que "hechos como éstos desprestigian gravemente a la clase política".

Por su parte, el Partido Nacional declaró que "el procedimiento de grabar conversaciones telefónicas



Sergio Onofre Jarpa, senador y miembro de la comisión política de RN.

representa una transgresión inaceptable al derecho de la privacidad, calificando el suceso como "muy penoso".

PERIODISTAS

El Colegio de Periodistas rechazó el método utilizado por Canal 9 de televisión (Megavisión), al presentar ante la opinión pública, en uno de sus programas periodísticos, la grabación de una conversación telefónica privada. "Es también lamentable que el primer canal privado del país sea usado por su propietario a su entera discreción", añadió.

## RN rechazó revelación:

# "Unidad interna es una realidad"

Como una "violación gravísima, por cuanto sienta un precedente inaceptable de desprotección a la privacidad de toda persona", calificó la directiva de Renovación Nacional (RN) la revelación de una conversación privada del senador de ese partido y precandidato presidencial Sebastián Piñera.

Ante la situación producida, la directiva RN emitió una declaración pública en la que puntualiza que rechaza en forma terminante y categórica la infracción al número cinco del artículo 19 de la Constitución Política del Estado, que consagra la garantía constitucional de la inviolabilidad de las comunicaciones privadas a todos los chilenos.

Asimismo, lamenta la difusión pública de una grabación que ha sido obtenida en infracción a la norma constitucional señalada y que "constituye el atentado que denunciamos y condenamos". Reitera, al mismo tiempo, que en toda contienda interna de un partido deben primar los valores que dignifican la actividad política, utilizando procedimientos que reflejen transparencia, lealtad y altura de miras. Finalmente, asegura a la opinión pública que la unidad interna del partido es una realidad que garantiza el éxito electoral de la Coalición para el Progreso en las próximas confrontaciones electorales.

Por su parte, el presidente subrogante del conglomerado, senador Miguel Otero, manifestó que ponderada la gravedad del acto de espiar conversaciones telefónicas privadas, RN presentará un proyecto de ley destinado a resguardar esta privacidad. "Yo no puedo confirmar ni rechazar nada en esta materia, porque ignoramos absolutamente el cómo, cuándo y quién hizo la grabación e ignoramos de qué manera fue entregada al canal de televisión. Aquí se ha descubierto un vacío legal que es necesario solucionar a la brevedad posible".

Alfredo González P.